

Creado el Sindicato Independiente de Pe- riodistas de Edica, S. A. (SIP)

**Ha sido elegido presidente
José María Gómez-Salomé,
y secretario general, Merce-
des Gordón**

Con carácter oficial ha quedado presentada la documentación en la Oficina de Depósito de Estatutos del recién creado Sindicato Independiente de Periodistas de Edica, S. A., de ámbito provincial y con vocación federal nacional.

Con los estatutos ha sido también presentada el acta fundacional por el presidente del Sindicato, José María Gómez-Salomé, a quien acompañaba la secretaria general, Mercedes Gordón, ambos elegidos para tales cargos por votación directa y secreta. Firman el acta fundacional veintisiete profesionales y el Sindicato está recibiendo numerosas adhesiones.

Los fines del Sindicato Independiente de Periodistas de Edica, S. A. (SIP), son específicamente proteger y definir, según las leyes, la representatividad del personal asalariado de Edica, S. A., para poder ejercer sus derechos de negociación, de gestión y de control, así como participar en las comisiones o consejos de empresa. De modo genérico intentará la promoción y desarrollo social, cultural, económico y humano de los profesionales del periodismo: redactores, auxiliares de redacción, becarios y colaboradores. Se trata de un Sindicato Independiente que procurará defender los derechos de los periodistas por los cauces democráticos plenos del sindicalismo libre.